

Anexo N° 1

Pauta de Evaluación

A. Criterios de exclusión de la evaluación, por fuera de bases:

- a) El proyecto no cumple con el objetivo del concurso.
- b) El proyecto no cumple con lo establecido en la normativa que rige el presente concurso (bases especiales, anexos, manual de funcionamiento).

B. Criterios de evaluación

- El evaluador debe seleccionar solo un indicador por criterio.

Criterio 1	IMPACTO DEL PROYECTO / INTEGRANTES BENEFICIADOS	Ponderador	10 %
Indicador		Puntaje	
Cooperativa cuenta con un número de integrantes igual o mayor a 20 socios y socias			3
Cooperativa cuenta con un número de integrantes igual o mayor a 10 y menor a 20 socios y socias			2
Cooperativa cuenta con un número de integrantes igual o mayor a 6 y menor a 10 socios y socias			1
Cooperativa cuenta con un número de integrantes igual a 5 socios y socias			0

Criterio 2	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO	Ponderador	5 %
Indicador		Puntaje	
El objetivo general contribuye a abordar la problemática y está redactado de acuerdo a una estructura de objetivo, respondiendo de manera satisfactoria a las 3 preguntas planteadas (¿Qué hará? ¿Cómo lo hará? y ¿Para qué lo hará?).			3
El objetivo general contribuye a abordar la problemática, respondiendo de manera satisfactoria a 2 de las 3 preguntas planteadas (¿Qué hará? ¿Cómo lo hará? y/o ¿Para qué lo hará?).			2
El objetivo general contribuye a abordar la problemática, respondiendo de manera satisfactoria solo 1 de las 3 preguntas planteadas (¿Qué hará? ¿Cómo lo hará? y/o ¿Para qué lo hará?).			1
El objetivo general no contribuye a abordar la problemática y/o no está redactado de acuerdo a una estructura de objetivo.			0

* Debe comenzar con un verbo en infinitivo como, por ejemplo: contribuir, apoyar, desarrollar, etc.

Criterio 3	REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	Ponderador	20 %
Indicador		Puntaje	
Entre el 70% y el 100% de los integrantes de la Cooperativa se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Recicladores de Base del MMA y cuentan con Certificación de Competencias Laborales.			3
Entre el 50% y el 69% de los integrantes de la Cooperativa se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Recicladores de Base del MMA y cuentan con Certificación de Competencias Laborales.			2
Entre el 20% y el 49% de los integrantes de la Cooperativa se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Recicladores de Base del MMA y cuentan con Certificación de Competencias Laborales.			1
Entre 0% y el 19% de los integrantes de la Cooperativa se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Recicladores de Base del MMA y cuentan con Certificación de Competencias Laborales.			0

Criterio 4	TERRITORIO ORGANISMO POSTULANTE	Ponderador	5 %
Indicador		Puntaje	
La organización postulante cumple con las siguientes 3 características: <ul style="list-style-type: none"> - Tiene domicilio legal registrado en una comuna administrada por un municipio certificado por el SCAM o acreditado por el SIAAM. - Tiene domicilio legal registrado en alguna de las comunas definidas como Territorios Ambientalmente Vulnerables: Mejillones, Tocopilla, Huasco, Tiltil, Quintero, Puchuncaví, Coronel. - Tiene domicilio legal registrado en alguna de las Zonas de Rezago, definidas por la SUBDERE. 		3	
La organización postulante cumple con 2 de las siguientes 3 características: <ul style="list-style-type: none"> - Tiene domicilio legal registrado en una comuna administrada por un municipio certificado por el SCAM o acreditado por el SIAAM. - Tiene domicilio legal registrado en alguna de las comunas definidas como Territorios Ambientalmente Vulnerables: Mejillones, Tocopilla, Huasco, Tiltil, Quintero, Puchuncaví, Coronel. - Tiene domicilio legal registrado en alguna de las Zonas de Rezago, definidas por la SUBDERE. 		2	
La organización postulante cumple con 1 de las siguientes 3 características: <ul style="list-style-type: none"> - Tiene domicilio legal registrado en una comuna administrada por un municipio certificado por el SCAM o acreditado por el SIAAM. - Tiene domicilio legal registrado en alguna de las comunas definidas como Territorios Ambientalmente Vulnerables: Mejillones, Tocopilla, Huasco, Tiltil, Quintero, Puchuncaví, Coronel. - Tiene domicilio legal registrado en alguna de las Zonas de Rezago, definidas por la SUBDERE. 		1	
No cumple con ninguna de las características anteriores.		0	

Criterio 5	PERMANENCIA EN EL TIEMPO / ORGANISMOS ASOCIADOS	Ponderador	20 %
Indicador		Puntaje	
Adjunta Anexo N°2: Carta de Compromiso Organismo Asociado Municipio certificado por el SCAM o acreditado por el SIAAM, describiendo acciones que cumplen con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.		3	
Adjunta Anexo N°2: Carta de Compromiso Organismo Asociado Gran sistema de gestión colectivo (GRANSIC), describiendo acciones que cumplen con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.		2	
Adjunta Anexo N°2: Carta de Compromiso Organismo Asociado Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del MINVU, describiendo acciones que cumplen con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.		1	
No presenta documento o documento presentado no describe acciones que cumplen con garantizar la permanencia en el tiempo de los efectos y resultados del proyecto.		0	

* De presentar más de un OA de los señalados, se otorgará el mejor puntaje del OA, de acuerdo al respectivo indicador del criterio.

Criterio 6	EXPERIENCIA COORDINADOR / COORDINADORA DEL PROYECTO	Ponderador	10 %
Indicador		Puntaje	
Persona con experiencia en coordinación de al menos 3 proyectos del área ambiental y/o social , ejecutados con fondos públicos nacionales, desde el 2019 en adelante.		3	
Persona con experiencia en coordinación de al menos 2 proyectos del área ambiental y/o social , ejecutados desde el 2019 en adelante.		2	
Persona con experiencia en coordinación de al menos 1 proyecto del área ambiental y/o social , ejecutados desde el 2019 en adelante.		1	
No posee experiencia o la información proporcionada en el formulario de postulación es insuficiente.		0	

Criterio 7	ACTIVIDADES	Ponderador	15 %
Indicador			Puntaje
Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo general y cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado, respondiendo de manera satisfactoria a las 3 preguntas: ¿qué hará?, ¿cómo lo hará? y ¿quiénes participarán?			3
Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo general y cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado, respondiendo 2 de las 3 preguntas: ¿qué hará?, ¿cómo lo hará? y ¿quiénes participarán?			2
Las actividades planteadas son coherentes con el objetivo general y cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado, respondiendo 1 de las 3 preguntas: ¿qué hará?, ¿cómo lo hará? y ¿quiénes participarán?			1
Las actividades planteadas no son coherentes con el objetivo general, o no cuentan con una descripción de acuerdo a lo solicitado.			0

Criterio 8	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	Ponderador	15 %
Indicador			Puntaje
Detalla, distribuye y valora adecuadamente los gastos, de acuerdo con los 3 ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.			3
Detalla, distribuye y valora parcialmente los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.			2
Identifica, distribuye y valora de manera insuficiente los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.			1
No identifica, detalla, distribuye y valora los gastos de acuerdo con los ítems presupuestarios establecidos en la normativa del FPA y en coherencia con el objetivo del proyecto y las actividades planteadas para su cumplimiento.			0